



16 de agosto de 2024.-

EANA NO SE VENDE Y ATEPSA NO SE CALLA

Estimados compañeros y compañeras:

En el marco del conflicto Art. 80 del CCT 1512/16 "E" entre ATEPSA y EANA SE, informamos que desde nuestra entidad se presentó el cronograma de medidas legítimas de acción sindical, el cual fue rechazado por las autoridades de EANA, lo que marca el intento de la patronal de restringir nuestro legítimo derecho a huelga.

Luego de la inaceptable decisión de no negociar con los representantes de los trabajadores y de otorgar unilateralmente aumentos por debajo de los índices inflacionarios, una vez más EANA hace abuso de su posición de poder, rechazando el cronograma de medidas presentado en tiempo y forma, cronograma que contempla las garantías del servicio público esencial que brindamos.

Nuevamente las autoridades de **EANA muestran una actitud intransigente, escondiendo que, los verdaderos motivos de la dilación es ganar tiempo para transformar EANA SOCIEDAD DEL ESTADO en EANA SOCIEDAD ANÓNIMA, como fue publicado en el día de la fecha**, desoyendo los reclamos salariales, y restringiendo nuestro derecho a reclamar lo que justamente nos corresponde por la labor realizada.

Desde ATEPSA estamos convencidos que el camino de la lucha es el único posible, en medio de una actitud soberbia y caprichosa de las autoridades, por lo que realizaremos todas las acciones necesarias para defender a EANA y garantizar la estabilidad laboral y la defensa de todas las especialidades y en todos los aeropuertos del país.

Las acciones emprendidas por las autoridades de EANA no solo contravienen sus propios intereses, sino que representan un grave peligro para la integridad del sistema aeronáutico. En lugar de aportar algo positivo, estas medidas ponen en riesgo la seguridad aérea, un aspecto que no debe estar sujeto a negociaciones ni a prerrogativas.

Es por ello, que continuaremos con el plan de acción votado en Plenario Nacional de Delegados.

¡UN ATEPSA FUERTE Y FEDERAL LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS Y TODAS!

#EANAnosevende
#RESPETOalderechoahuelga

